Documentos para la orientación educativa

La educación social: un ámbito imprescindible para compensar las situaciones sociales más desfavorecidas

Delegación Provincial de Educación

Servicio de Ordenación Educativa

Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional

Málaga

Documento elaborado por:
Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Málaga:
Concepción Niño Sánchez Guisande
Domingo Bautista Pacheco
Ana Cobos Cedillo
Francisco Méndez Rubio
Concepción Navarta Pardo
Manuel Romero Carrasco
El ETPOEP de Málaga agradece su colaboración a :
Eva Maria Alguacil Villa
Carmen Cívico Cívico
Silvia Crespo Nuñez
María Leticia Domínguez Encabo
Luis M. Escobar Pozuelo
Oscar Martín Díaz
Mª. Remedios Reguera Bernier
Rafael Fernando Yusta Herrador

Málaga. 2012. Delegación Provincial de Educación. Servicio de Ordenación Educativa

Sumario

1. *Introducción: ¿Por qué los profesionales de la educación social son valiosos en los centros educativos?*
2. *¿Cómo se organiza la educación social en la red de centros educativos de la provincia de Málaga?*
3. *Problemáticas en que intervienen los profesionales de la educación social*
4. *Ámbitos de intervención*
    - 4.1. *Convivencia y resolución de conflictos*
    - 4.2. *Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar*
    - 4.3. *Intervención con el alumnado en alto riesgo social*
    - 4.4. *Dinamización familiar*
    - 4.5. *Educación en valores*
    - 4.6. *Atención a minorías étnicas y educación intercultural*
    - 4.7. *Coordinación interinstitucional. Generación de redes sociales*
    - 4.8. *Otras actividades*
5. *Dificultades que educadoras y educadores sociales para el ejercicio de sus funciones*
6. *Aspectos positivos que facilitan el desarrollo de la educación social*
7. *Retos para el futuro de la educación social*
8. *Conclusiones*

1. Introducción: ¿Por qué los profesionales de la educación social son valiosos en los centros educativos?

Los y las profesionales de la educación social son un recurso cada vez más valioso en el sistema educativo. Ejercen funciones complementarias a las docentes que precisan una cualificación específica que ningún otro profesional presenta en el sistema educativo. Es más, la experiencia demuestra que cuando un centro escolar conoce el trabajo del educador o educadora social comienza a considerarlo como una pieza clave para la mejora de la calidad educativa del mismo.

El presente documento se basa en el estudio de las memorias de trabajo de cada uno de los y las profesionales de la educación social que trabajan en Málaga. El documento desarrolla las principales problemáticas a las que se enfrentan estos profesionales en los contextos educativos en que están ubicados. Continúa con la presentación de los ámbitos de intervención, así como con las tareas desarrolladas en cada uno de ellos. Finaliza con las dificultades encontradas por las educadores y educadores para el desarrollo de su trabajo, junto a los aspectos positivos a destacar y las propuestas de mejora para este ámbito.

2. ¿Cómo se organiza la educación social en la red de centros educativos de la provincia de Málaga?

La educación social en la red de centros de la provincia de Málaga se organiza destinando a las y los profesionales a centros de secundaria con problemática social y/o planes de compensatoria. Cada profesional distribuye su horario de trabajo en dos centros. Sin embargo, no forman parte de la plantilla orgánica de estos centros, sino que están adscritos a un Equipo de Orientación educativa. Tampoco forman parte del personal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, sino de Justicia y Función Pública y es éste organismo que se encarga de su contratación, así como de cubrir las suplencias que pudieran necesitarse. En la práctica, la mayor de las dificultades de los últimos cursos ha sido la falta de profesionales que no se cubren desde 2008. De este modo, la provincia de Málaga tiene una dotación inicial de 12 profesionales de la educación social, aunque desde el curso 2011-12 solo cuenta con 8 profesionales en ejercicio.

La apuesta de la Delegación Provincial de Educación de Málaga por el trabajo coordinado del ámbito social y educativo es muy firme. De hecho, desde el curso 2011-12 se ha puesto en marcha una iniciativa pionera en España, consistente en la creación del Equipo de Intervención Socioeducativa.

El Equipo de Intervención Socioeducativa está formado por cinco trabajadoras sociales que cubren toda la provincia de Málaga. Estas profesionales tratan de dar respuesta a las demandas sociales más complejas e incluso extremas que surgen en el

ámbito educativo. Actúan como bisagras entre el sistema educativo y los servicios sociales comunitarios. Todos los documentos relativos a este equipo pueden descargarse en: http://orientacionmalaga.cep-marbellacoin.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=199&Itemid=303.

En el curso 2011-12, las y los profesionales de la educación social, se encuentran adscritas y adscritos a los EOE y ubicados en los siguientes centros:

EOE	Centros atendidos
EOE Marbella	IES Victoria Kent IES Salduba
EOE Álora	IES Valle del Sol IES Las Flores
EOE Málaga Sur	IES Profesor Isidoro Sánchez IES Manuel Alcántara
EOE-Málaga Oeste	IES Campanillas IES Torre del Prado
EOE Torremolinos	IES Costa del Sol IES Los Manantiales
EOE Ronda	IES Gonzalo Huesa IES Pérez de Guzmán
EOE Málaga Norte Palma-Palmilla	IES Guadalmedina IES Sierra Bermeja
EOE Vélez Málaga	IES Miraya del Mar IES María Zambrano

3. Problemáticas en que intervienen los profesionales de la educación social

La educación social es un ámbito de actuación directamente relacionado con las zonas de transformación social en una población. En zonas presentan características que originan las situaciones en que es necesario intervenir. En la mayoría de los casos, las y los profesionales de la educación social se encuentran con las siguientes problemáticas en sus centros:

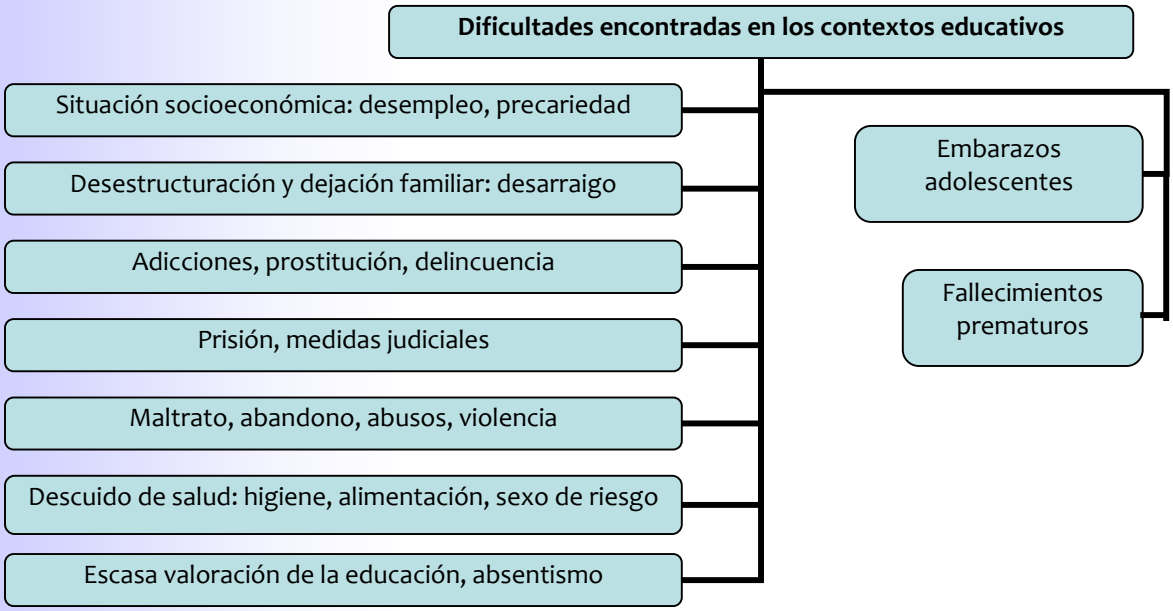

4. Ámbitos de intervención

Para abordar las problemáticas anteriormente señaladas, los y las profesionales de la educación social, agrupan sus intervenciones en los siguientes ámbitos de intervención:

- Convivencia y resolución de conflictos
- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar
- Alumnado en alto riesgo psico-social
- Dinamización y participación familiar
- Educación en valores y competencia social
- Atención a minorías étnicas y educación intercultural
- Coordinación interinstitucional. Generación de redes sociales

Las actividades más comunes que se realizan en cada uno de ellos se resumen en los gráficos que acompañan cada uno de los apartados.

4.1. Convivencia y resolución de conflictos

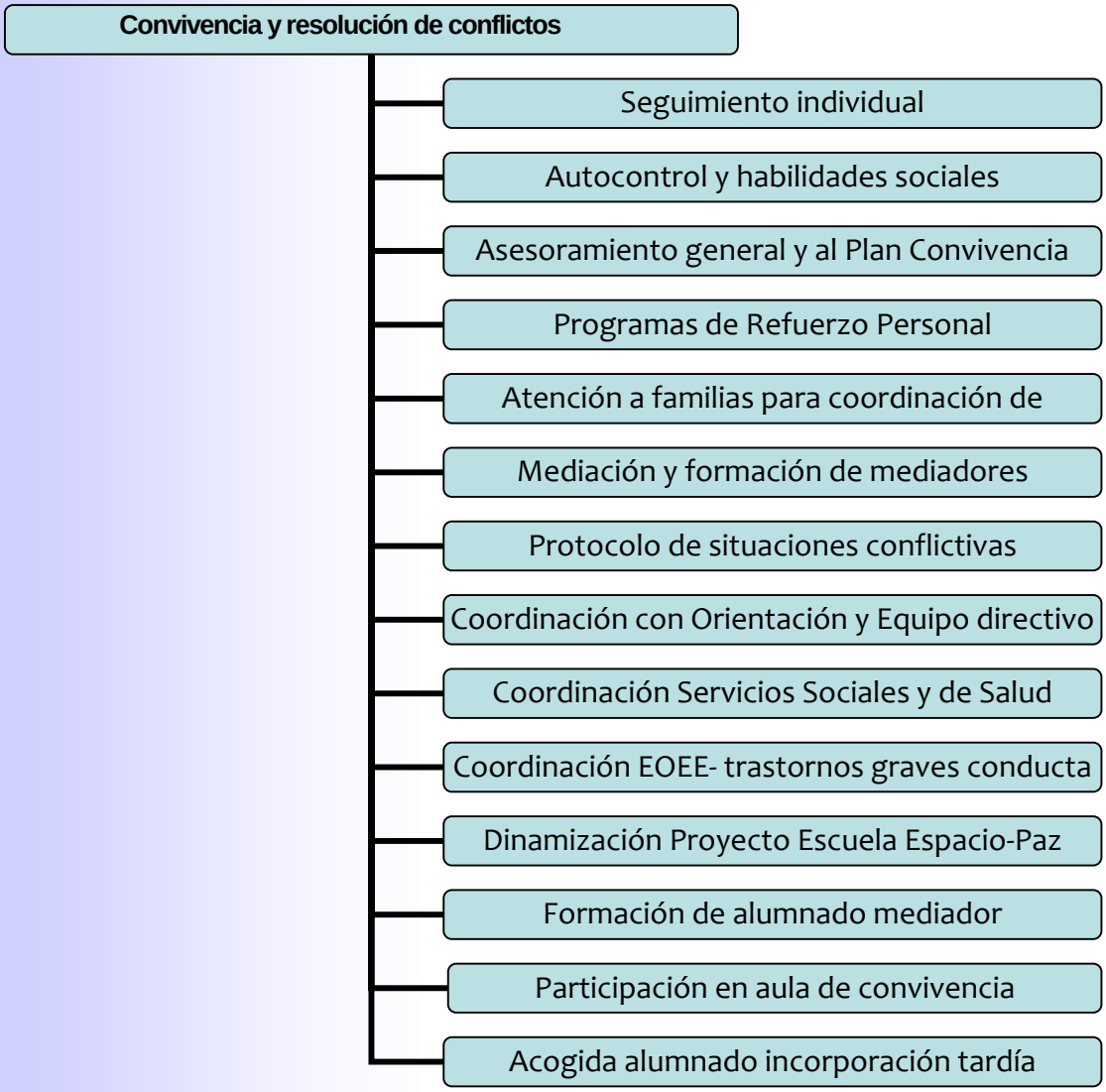

4.2. Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar

Para hacer la valoración de este punto, consideramos muy clarificador definir los tipos de absentismo. Para ello, emplearemos la clasificación que nos aporta la educadora social Silvia Crespo:

- **Esporádico:** la no asistencia es coincidente en determinadas horas o áreas.

- **Intermitente:** falta de asistencia en cualquiera de las sesiones de la jornada lectiva o en períodos completos, manteniéndose de forma reiterada a lo largo del curso.
- **De temporada:** ausencia en determinadas épocas.
- **Crónico:** el alumnado matriculado no asiste de forma habitual y se produce una desescolarización limitada.
- **Absoluto:** el alumno o alumna, en edad de escolarización, se matricula y no asiste al centro.
- **Desescolarización:** no se tiene constancia de la matriculación de la alumna o del alumno en algún centro.
- **Abandono:** alumnado que abandona el sistema con intención expresa de no volver. Tiene más incidencia en alumnado próximo a cumplir la edad obligatoria de asistencia.

Las tareas realizadas por los educadores y educadoras sociales para la prevención, seguimiento y control del absentismo se resumen en el siguiente esquema:

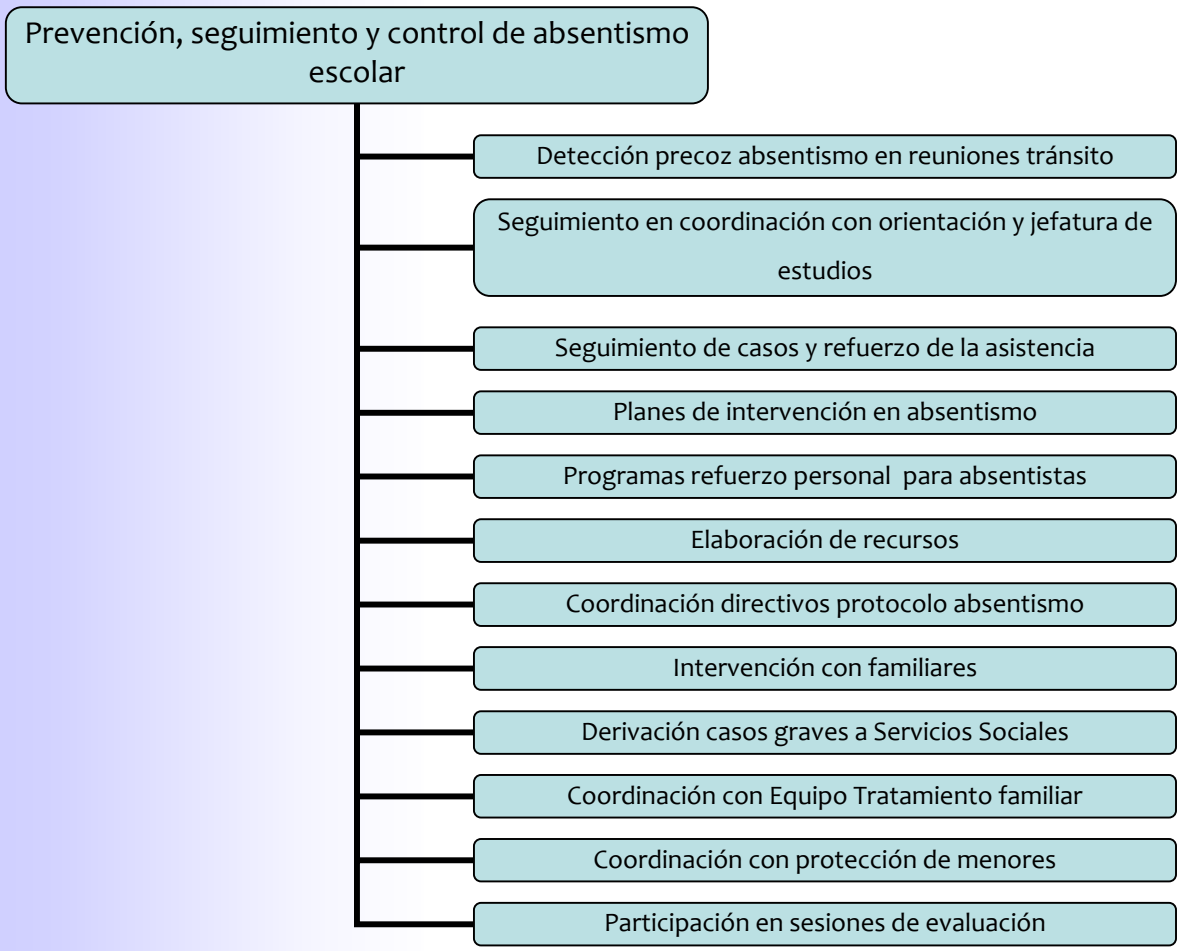

4.3. Alumnado en alto riesgo social

De media, cada educadora y educador social de la provincia de Málaga lleva el seguimiento individualizado de unos cien casos durante cada curso. Para el trabajo práctico con este alumnado, el educador social Luis M. Escobar aporta una clasificación de perfiles de alumnado muy interesante:

Perfil 1	- El equipo educativo y el Departamento de orientación no esperan que titule por los canales habituales (promoción/diversificación) - El propio alumnado sabe (tiene interiorizado) que no va a titular, por los canales normales, ni quiere, ni le interesa - Su actitud ante los estudios es la negación de los mismos y una total dejación - Su comportamiento es el de "venir a pasar el tiempo", no hacer nada académicamente hablando - Enfrentamiento continuo a las normas de convivencia, expulsiones continuas, incluso provocadas por ella o él mismo
Perfil 2	- El equipo educativo y el Departamento de Orientación no esperan que promocione o que promocione por imperativo legal si el alumnado sigue en esta línea. Por lo que de mantener este historial también, peligra su titulación - El alumnado es consciente de su dificultad para promocionar y titular e incluso ha interiorizado su "falta de capacidad" (pérdida de autoestima y motivación para el estudio), aunque le gustaría promocionar. Por lo que comienza a pensar en atajos para titular como la diversificación o los PCPI - Su actitud ante los estudios comienza a ser de dejadez, esperando la edad para el PCPI - Su comportamiento, al haber perdido la autoestima y motivación para el estudio, se perfila como disruptivo, con problemas conductuales, acumulando partes y alguna expulsión no buscada, pues ésta es abrasiva a causa de su entorno familiar
Perfil 3	- El equipo educativo y el Departamento de Orientación esperan que promocione. Sin embargo, se perfila disruptivo, con problemas conductuales Por lo que de mantener este historial, acumulará partes y alguna expulsión que le ocasionará retraso escolar y que pueda peligrar su promoción - Minando de este modo su autoestima y motivación
Perfil 4	- Alto índice de absentismo - Problemas sociofamiliares - Problemas de integración social - Problemas de adicciones o coqueteo con las drogas - Problemas de medidas judiciales

Las tareas que los profesionales de la educación social desempeñan para trabajar con el alumnado con mayor riesgo social son las siguientes:

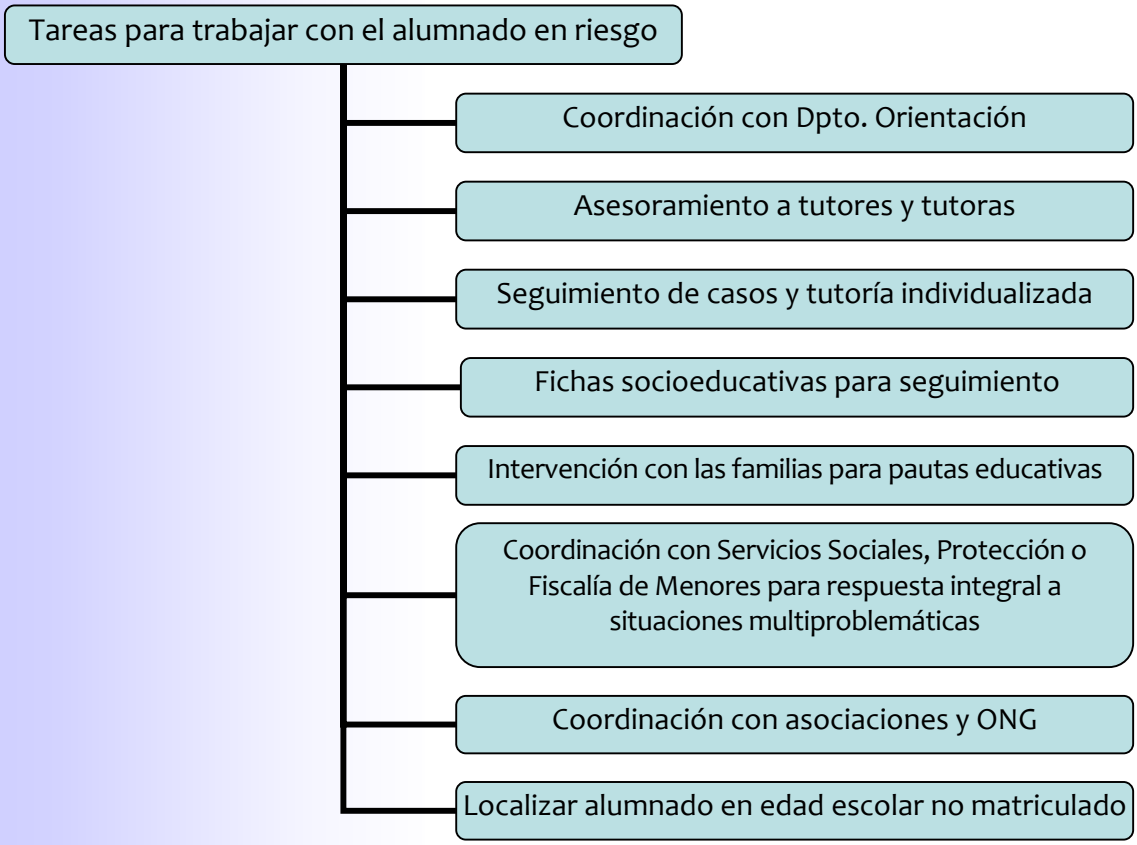

Los talleres que se ponen en marcha tienen como objetivo la motivación del alumnado para la asistencia al centro y la permanencia en el mismo, de cara a proporcionar oportunidades para el éxito en el centro educativo y así mejorar la conducta y las expectativas académicas a largo plazo. El contenido de los talleres suele versar sobre las siguientes temáticas:

- Hogar y tareas domésticas
- Forjado
- Español para extranjeros
- Apoyo educativo y refuerzo de competencias básicas
- Acogida de alumnado expulsado
- Mediación
- Radio escolar

4.4. Dinamización familiar

Desde la educación social, la intervención con las familias es una de las claves para el éxito, es la familia es el contexto más idóneo para hacer factible la prevención y la implantación de adecuadas pautas educativas , así como para mejorar las existentes.

Por otro lado, las educadoras y los educadores sociales, al intervenir con las familias, fomentan la coordinación de éstas con los centros educativos, lo que termina redundando en la mayor implicación y seguimiento en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes.

Desde la educación social, el trabajo que se desempeña para promover la dinamización familiar es el que se recoge en el siguiente esquema.

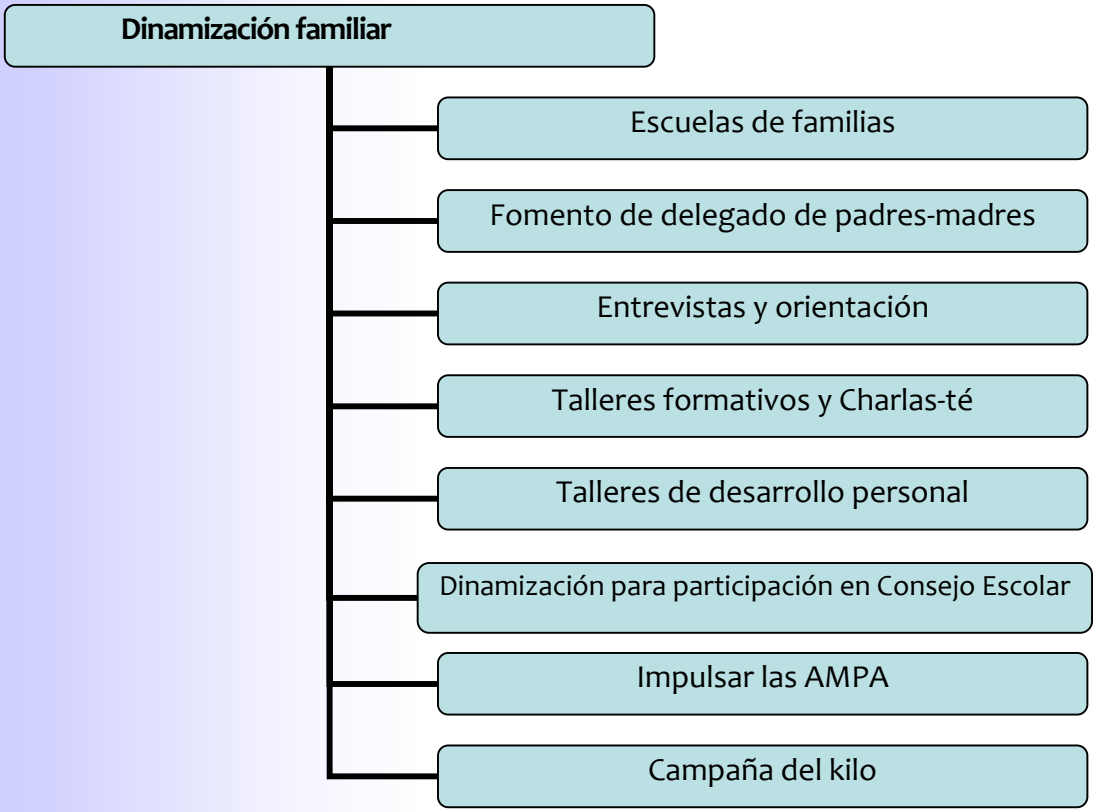

4.5. Educación en valores

Los y las profesionales de la educación social trabajan de forma muy cercana al alumnado con mayor riesgo de exclusión social. En muchas ocasiones, se producen procesos de resiliencia en que el profesional de la educación social es un referencia fundamental. Para todo ello, la educación en valores y para la competencia social y ciudadana son los contenidos sobre los que articular estas intervenciones. En el siguiente esquema se recogen las actividades que se realizan en los centros para fomentar la educación en valores y la competencia social y ciudadana.

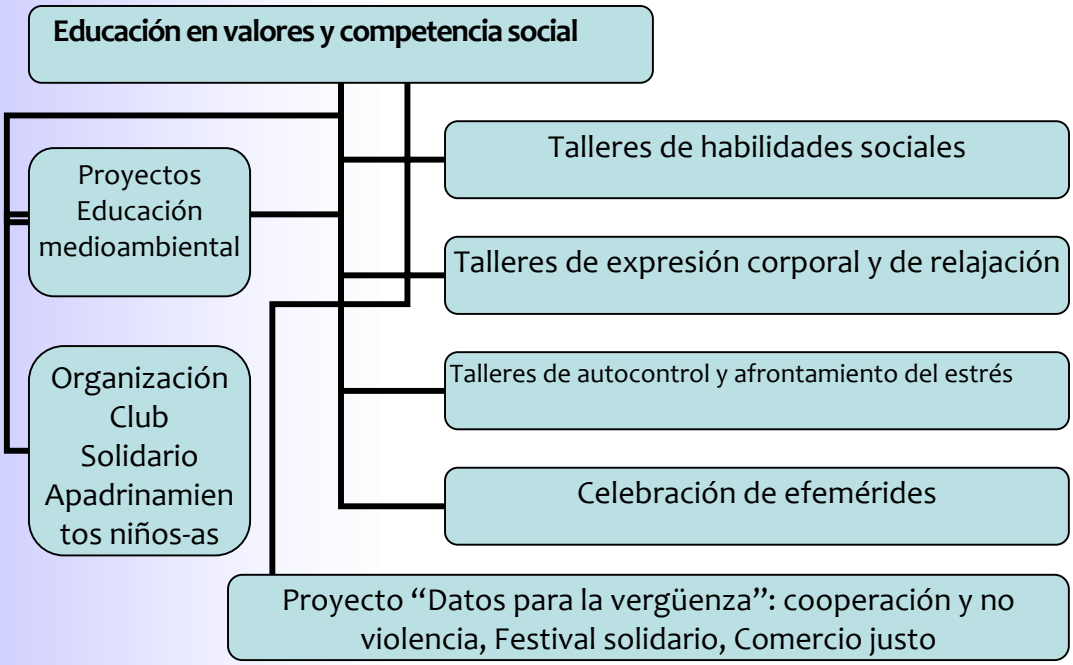

4.6. Atención a minorías étnicas y educación intercultural

El sistema educativo del siglo XXI es abierto y multicolor, máxime en una tierra cosmopolita y plural como es Andalucía. La diversidad cultural proporciona oportunidades muy valiosas para el aprendizaje y enriquecen la experiencia escolar de

las comunidades educativas que las viven. Sin embargo, se trata de procesos complejos en que hay que intervenir para que se optimicen y rentabilicen para la comunidad, por ellos, desde la educación social, se ponen en marcha las siguientes tareas:

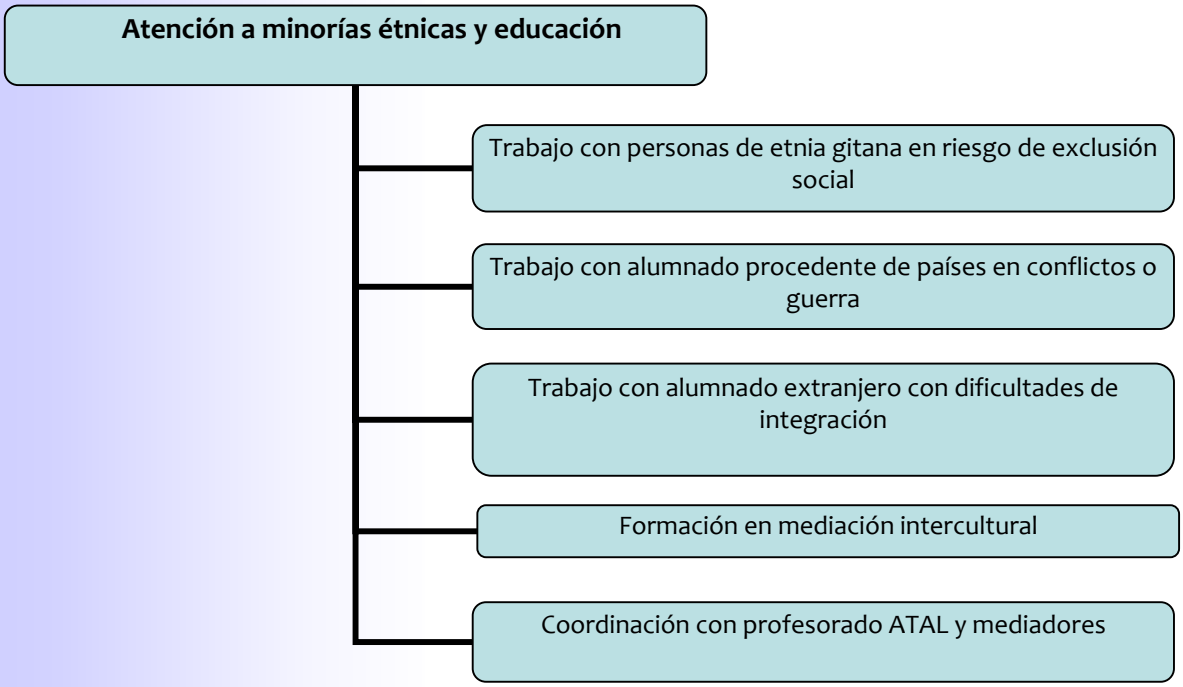

4.7. Coordinación interinstitucional. Generación de redes sociales

La complejidad de los sistemas educativos del siglo XXI precisa de una visión global y panorámica del contexto en que se ubica cada comunidad educativa. Por ello, la colaboración de otras instituciones y de entidades en las comunidades educativas es una de las claves para el éxito y de ello se hace eco la normativa de comunidades de aprendizaje de la Consejería de Educación.

El ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación tiene en cuenta esta circunstancia y valora como recursos esta red de contactos, por ello, desde el curso 2010-11 solicita a las y los profesionales de la educación social y de la red de orientación que recojan los recursos socioeducativos de cada zona. Estos recursos pasaron a formar parte de la Guía de asociaciones (Directorio de asociaciones y entidades con fines educativos de la provincia de Málaga) elaborada y publicada por el ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación de Málaga, que puede descargarse en http://orientacionmalaga.cep-marbellacoin.org/ (publicaciones/guías). Las asociaciones y organizaciones no gubernamentales con quienes los educadores y educadoras de Málaga se coordinan son:

- AIGU, Asociación para la igualdad de género universitarias
- Aldeas infantiles
- Amnistía Internacional
- AMPAS de los centros
- Andalucía Orienta
- Área de la Mujer de ayuntamientos
- Asociación ALME, Alternativa al menor en Málaga
- Asociación ASIT
- Asociación CODENAF, Cooperación y desarrollo con el norte de África
- Asociación de Animación Malacitana
- ASPA, Asociación para la paz de Andalucía
- Axarquía Acoge
- Ayuda en acción
- Banco de tiempo
- CARITAS DIOSESANAS
- Casa de la Juventud de Ronda
- CEMAIF, Centro de Mediación Infancia y Familia del Ayuntamiento de Málaga
- Centro básico de acogida para madres solteras
- Centro de Acogida Hogar "Virgen de la Victoria" en Vélez Málaga
- Centro de Acogida inmediata La Fanega en Álora
- Centro de Protección de menores inmigrantes "Virgen de la Esperanza" en Torremolinos
- Centros de salud
- Centros educativos: IES, CEIP…
- CODEPRO
- COPADE Andalucía
- CRAIM
- Demeter
- Ecologistas en acción
- El Común
- EMAUS
- Equipos de Tratamiento familiar
- Fiscalía de Menores
- Fundación la Caixa: Programa Caixa Pro infancia
- Gabinete de asesoramiento sobre convivencia escolar de la Delegación Provincial de Educación de Málaga
- Guardia Civil
- INCIDE, Fundación Inclusión, ciudadanía y democracia
- INFANIA
- Intermon
- Madre Coraje
- Málaga Acoge
- OAL, Marbella Solidaria

- Patronato de Deportes de Ronda
- Policías municipal y nacional
- Protección de menores de la Consejería de igualdad y bienestar social
- Proyecto Hombre
- Save the Children
- Servicios sociales municipales
- SOS Nunca es Tarde
- Transformando
- Undebel Villela, Asociación gitana del barrio de las Albarizas de Marbella
- UNICEF
- Universidad de Málaga
- Veterinarios sin fronteras, VETERMON

4.8. Otras actividades

El modelo de educación social en centros por el que ha optado la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía consiste en que el educador o educadora preste servicios en dos centros de secundaria con especial problemática social. Estos contextos educativos conllevan que en estos centros se participen en diversos programas educativos, especialmente de educación compensatoria y que por ello, reciban recursos para abordar estas especiales problemáticas sociales. Las educadoras y los educadores sociales son un recurso profesional más y además, gracias al modelo por el que ha optado la Consejería de permanencia en los centros, estos y estas profesionales pueden implicarse en los programas señalados y formar parte de la comunidad educativa como un miembro más de la misma. Las actividades al margen de las que se agrupan por ámbitos de intervención y en que estos y estas profesionales de la educación social participan son:

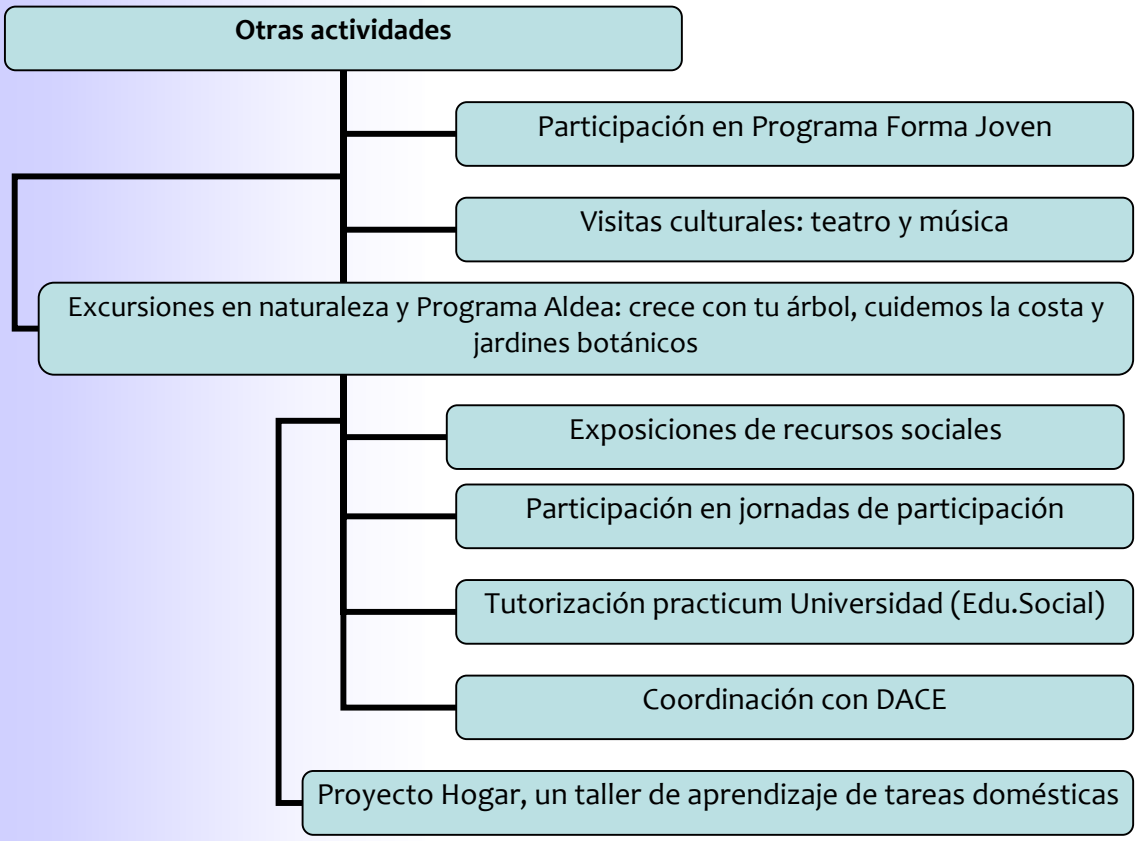

5. Dificultades que educadoras y educadores sociales para el ejercicio de sus funciones

En los últimos años, la mayor dificultad para el desarrollo de la educación social en Málaga consiste en la falta de profesionales, pues la dotación de 12 es claramente insuficiente para abarcar toda la problemática social en los centros educativos de la provincia. La necesidad y la rentabilidad de sus actuaciones es tal que, por ejemplo, existen comunidades como Extremadura, donde cada centro de secundaria dispone de un profesional de la educación social.

No obstante, al tratarse de una nueva especialidad de profesionales trabajando para el sistema educativo, que además está siempre vinculada a las problemáticas más difíciles, el desempeño cotidiano de sus funciones plantea las dificultades concretas que se recogen en el siguiente cuadro:

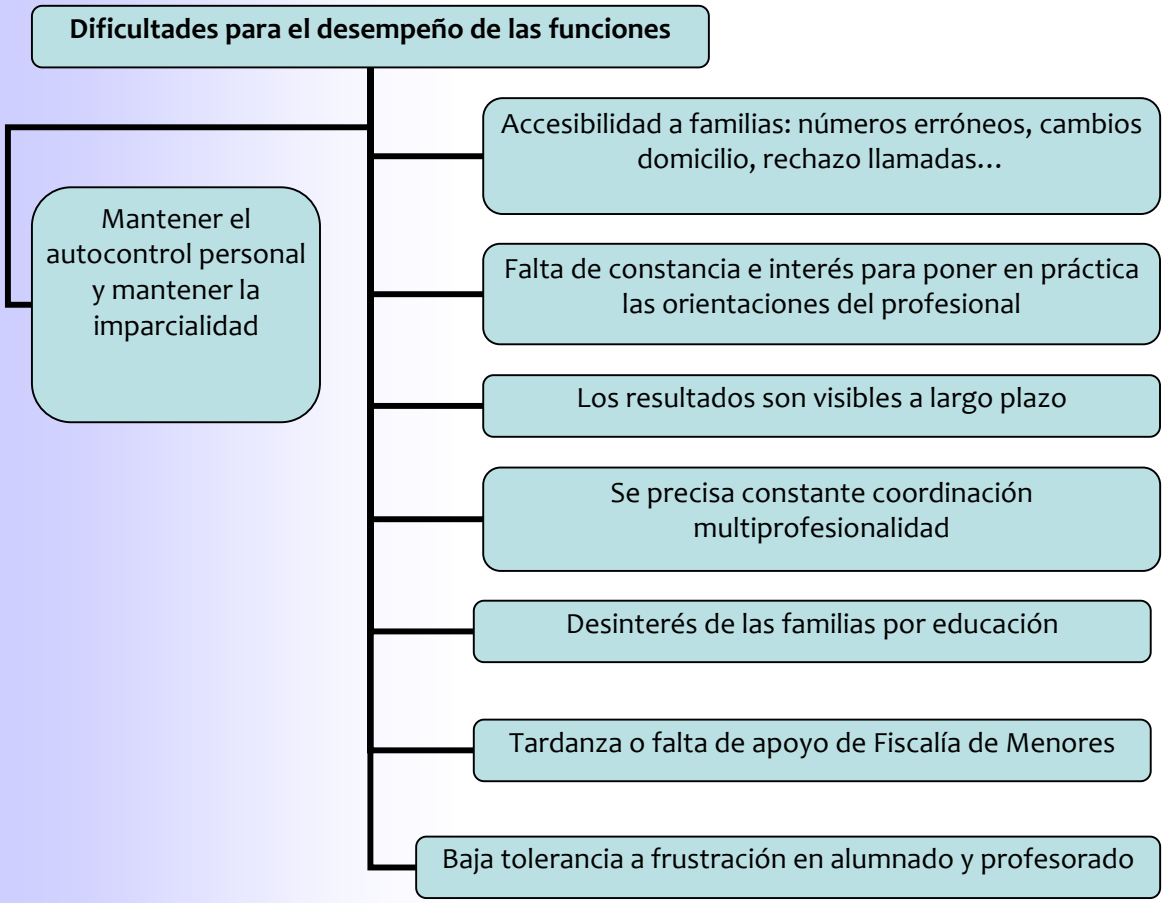

6. Aspectos positivos que facilitan el desarrollo de la educación social

Cada contexto presenta aspectos positivos a destacar que facilitan el desarrollo de las funciones de estos profesionales. Estos contextos se ven retroalimentados por las buenas prácticas profesionales de los educadores y educadoras sociales han puesto en marcha desde su reciente incorporación al sistema educativo. En otras palabras, cuando un centro conoce el trabajo del profesional de la educación social, comienza a valorarlo y de este modo le facilita su desempeño, a la vez que retroalimenta y refuerza que se sigan generando buenas prácticas. Todo ello redunda, sin duda, en que para las comunidades educativas que cuentan con estos profesionales, la educación social se convierta en un ámbito imprescindible para compensar las situaciones sociales más desfavorecidas.

En el siguiente cuadro se recogen los aspectos positivos que los educadores y educadoras sociales destacan de su desempeño:

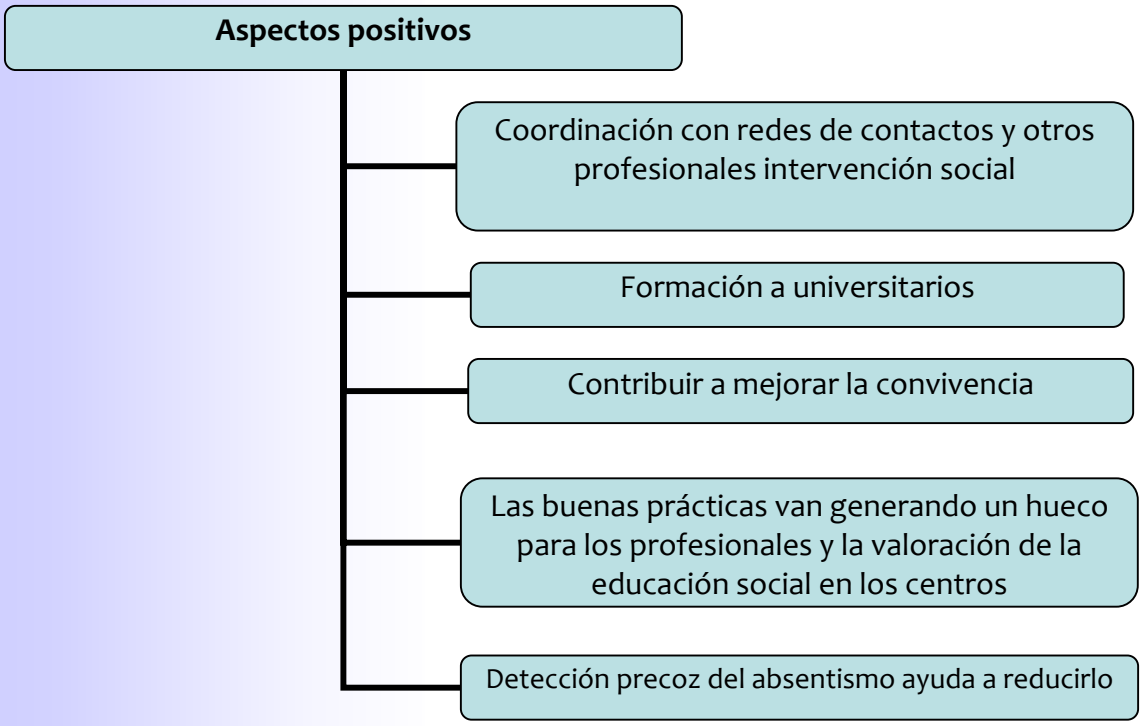

7. Retos para el futuro de la educación social

La educación social es todavía un ámbito de la educación muy novedoso, sin embargo, ya se está haciendo con un hueco en el sistema educativo gracias a las buenas prácticas profesionales y a los resultados que ello está generando en los centros que cuentan con estos profesionales. Sin embargo, para mantener y afianzar estos logros es necesario plantearse unos retos que comienzan con las siguientes propuestas de mejora:

- En cuanto a la **participación**, es necesaria:
  - Mayor participación de las educadoras y educadores en las reuniones de tutores, tutoras y orientación
  - Mayor participación de educadores y educadoras en reuniones de equipos educativos
  - Participación en comisión de convivencia del Consejo escolar
  - Realización de Jornadas sobre la Participación Democrática en los Centros Educativos
- En cuanto a la **coordinación**, los retos están en que exista:
  - Mejor coordinación entre instituciones
  - Mayor coordinación con EOE y trabajadoras sociales
  - Mayor coordinación con tutores/as
- En cuanto a la **planificación**, se necesita que:
  - Se mejore la planificación de la coordinación con todos los estamentos de la comunidad educativa
  - Se realice una presentación pública en el centro del educador o

educadora social explicando sus funciones y plan de trabajo
- Se trabajen más las actividades para la autoprotección de menores en la red
- Se priorice la planificación.

La educadora Eva Mª Alguacil propone que la priorización en la planificación de las actuaciones se rija atendiendo a la siguiente gradación:

1. Actuación con alumnado en riesgo por negligencia o abandono familiar o malos tratos
2. Actuación ante casos de violencia (agresión física, acoso escolar…)
3. Actuación preventiva antes que paliativa a nivel de centro
4. Actuación preferente con alumnado de primer ciclo de ESO
5. Actuación con familias y alumnado con voluntad de cambio antes que con familias y alumnado que no muestran conciencia del problema

8. Conclusiones

La educación social es un ámbito de reciente creación en el sistema educativo andaluz. Sin embargo, las actuaciones que los y las profesionales de esta especialidad han puesto en marcha han demostrado que pueden ser un valioso recurso para la mejora de la calidad de los centros educativos afectados de una mayor problemática social, de hecho, el título de este documento destaca la educación social como un ámbito imprescindible para compensar las situaciones sociales más desfavorecidas.

El sistema educativo proporciona la mejor de las oportunidades para la transformación social de los contextos sociales desfavorecidos y para las personas que conviven en ellos. Un sistema educativo abierto a los entornos sociales, físicos y virtuales y que esté dispuesto a retroalimentarse con el mismo precisa que se trabaje de forma coordinada con la orientación educativa. Por ejemplo, la orientación profesional contribuye a generar expectativas en el sistema educativo de cara a la calificación profesional.

La educación social, dentro de las comunidades educativas, debe estar al lado de las familias y contribuir a formarlas de forma sistemática es otra de las grandes áreas de trabajo, por ello es necesario seguir fomentando las escuelas de familias, así como seguir apoyando los planes y proyectos del centro y la acción tutorial.

Trabajar de forma preventiva, incidiendo en los grupos de alumnado más joven y en los adolescentes es otra de las claves, es más, la tendencia ha de ser la proacción y que las actividades y proyectos que se pongan en marcha se adelanten a los problemas y se pongan a favor del gran objetivo de la educación que no es otro que la inclusión.